



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 31-III-00
N.º 41

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

5L/PNLP-0039. Proposición no de Ley sobre realización de un inventario de bienes patrimoniales de los siglos XIX y XX que permita su aprobación. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

568

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

5L/PE-0106. Pregunta para respuesta escrita relativa a cuántos análisis de agua y en qué fechas se han realizado en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

568

	Págs.
5L/PE-0107. Pregunta para respuesta escrita relativa a cuál ha sido el resultado exacto de los análisis de agua realizados en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	569
5L/PE-0108. Pregunta para respuesta escrita relativa a en qué fechas se ha notificado a los propietarios y usuarios de la zona "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, el resultado de los análisis de agua realizados desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	570
5L/PE-0109. Pregunta para respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno de La Rioja algún tipo de denuncia sobre la calidad de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	571
5L/PE-0110. Pregunta para respuesta escrita relativa a en qué fechas concretas -y por qué medios- se ha puesto en contacto el Ayuntamiento de Logroño con la Consejería de Salud, en demanda de realización de análisis de potabilidad de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	571
5L/PE-0111. Pregunta para respuesta escrita relativa a consecuencias, a juicio de la Consejería de Salud, que para la salud pública puede tener el consumo y la utilización de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en función de los resultados de los análisis realizados desde 1995. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	572
5L/PE-0112. Pregunta para respuesta escrita relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, si se ha investigado origen de esta contaminación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	573
5L/PE-0113. Pregunta para respuesta escrita relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, cuáles han sido posibles causas de contaminación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	574
5L/PE-0114. Pregunta para respuesta escrita relativa a quién se ha adjudicado el servicio de promoción turística de La Rioja en el Centro Riojano de Barcelona. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	574
5L/PE-0115. Pregunta para respuesta escrita relativa a si ha posibilitado el Gobierno a todas las tiendas de deportes en igualdad de condiciones la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	575
5L/PE-0116. Pregunta para respuesta escrita relativa a si considera lógico el Gobierno regional que una empresa privada tenga en sus manos un proyecto institucional antes de tenerlo los Grupos Parlamentarios y además hacerlo público como si se tratara de un proyecto de propiedad particular. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	576
5L/PE-0117. Pregunta para respuesta escrita relativa a cuál ha sido la razón por la que el Go-	

Págs.

bierno regional ha elegido a una empresa determinada de deportes para la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 577

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

5L/SIDI-0173. Solicitud de información sobre situación legal en que se encuentran las viviendas y locales ubicados en la calle Muro de la Mata, n.º 8, de Logroño, en cuanto a la recuperación de los mismos para el patrimonio de la Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano. 577

5L/SIDI-0174. Solicitud de información sobre Acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja con respecto al SAPU R1 de Lardero, desde el 1 de enero de 1997 hasta la fecha. 578

Respuestas del Gobierno de La Rioja a las solicitudes de información:

5L/SIDI-0131. Sobre copia de los informes que ha emitido el Consejo Consultivo de La Rioja en la presente Legislatura. 578

5L/SIDI-0146. Sobre listado de viñedos inscritos catalogados por año de plantación y donde aparezcan los datos catastrales de la viña inscrita y nombre del solicitante. 579

5L/SIDI-0147. Sobre expediente completo de regulación de viñedo, de las viñas propiedad de la S.A.T. Villar Azofra en el municipio de Cenicero. 579

5L/SIDI-0148. Sobre convenios urbanísticos firmados por el I.R.V.I. con los propietarios del Plan Parcial de Valdegastea. 579

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0039 -0501781-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley sobre realización de un inventario de bienes patrimoniales de los siglos XIX y XX que permita su aprobación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y

siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientes acontecimientos como la demolición del Puente de Hierro de Calahorra y el posterior derribo de la Alcoholera de Haro han puesto de manifiesto ante la opinión pública riojana el gran desconocimiento que de nuestros propios valores existe, así como la escasa protección que tiene en estos momentos gran parte de nuestro Patrimonio Histórico más reciente. Con el fin de evitar en el futuro la desaparición de más elementos y sobre todo de aquellos que configuran nuestro pasado más reciente, es decir, el de los ss. XIX y XX, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja, con carácter urgente, a través de los medios materiales y humanos que considere precisos, realice un inventario de bienes patrimoniales de los siglos XIX y XX que permita tras su aprobación, con el rango normativo que proceda, garantizar la protección de los mismos, bien por la declaración de Bienes de Interés Cultural o por la recomendación de necesidad de su protección a través de los instrumentos de planeamiento municipal cuando se tramiten y que sirva de base a la futura Ley de Patrimonio de La Rioja."

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0106 -0501511-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos análisis de agua y en qué fechas se han realizado en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuántos análisis de agua y en qué fechas se han realizado en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Se han realizado análisis de agua en dicho paraje de "La Isla" en abril de 1996 y en febrero de 1997, siendo efectuados estos por la Sección de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0107 -0501512-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el resultado exacto de los análisis de agua realizados en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál ha sido el resultado exacto de los análisis de agua realizados en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En un muestreo realizado en diversos pozos de esa zona se obtuvieron datos analíticos de cifras elevadas de nitratos tanto en abril de 1996 como en febrero de 1997. Dichas cifras estaban entre 95,8 mg/l y 421 mg/l en 1996 y entre 35 mg/l y 351 mg/l en 1997.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0108 -0501513-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fechas se ha notificado a los propietarios y usuarios de la zona "La Isla", de la carretera de

El Cortijo, en el término municipal de Logroño, el resultado de los análisis de agua realizados desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a en qué fechas se ha notificado a los propietarios y usuarios de la zona "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, el resultado de los análisis de agua realizados desde 1995 hasta fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La notificación a los propietarios del Paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo se efectuó el 11 de octubre de 1996, siendo informados 263 propietarios y usuarios.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0109 -0501514-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha recibido el Gobierno de La Rioja algún tipo de denuncia sobre la calidad de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si ha recibido el Gobierno de La Rioja algún tipo de denuncia sobre la calidad de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en el término municipal de Logroño, desde 1995 hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No consta, en la Consejería de Salud y Servicios Sociales, denuncia alguna sobre la calidad de las aguas mencionadas.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0110 -0501515-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fechas concretas -y por qué medios- se ha puesto en contacto el Ayuntamiento de Logroño con la Consejería de Salud, en demanda de realización de análisis de potabilidad de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a en qué fechas concretas -y por qué medios- se ha puesto en contacto el Ayuntamiento de Logroño con la Consejería de Salud, en demanda de realización de análisis de potabilidad de las aguas en el paraje "La Isla" de la carretera de El Cortijo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No consta en esta Consejería de Salud y Servicios Sociales, demanda de analíticas de potabilidad de dichas aguas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Logroño. Por otro lado, dichas aguas no están autorizadas para consumo humano, ni lo han estado nunca, por no pertenecer a las canalizaciones de la red y no estar sometidas a tratamiento de cloración.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de

Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0111 -0501516-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a consecuencias, a juicio de la Consejería de Salud, que para la salud pública puede tener el consumo y la utilización de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en función de los resultados de los análisis realizados desde 1995.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a consecuencias, a juicio de la Consejería de Salud, que para la salud pública puede tener el consumo y la utilización de las aguas en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, en función de los resultados de los análisis realizados desde 1995.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El consumo de aguas con índices de nitratos superiores a los aconsejados, a corto plazo es perjudicial para los lactantes por interferir con la hemoglobina y disminuir la capacidad de transporte de oxígeno de la sangre.

A largo plazo se ha relacionado el consumo de aguas con elevados índices de nitratos, con la posible aparición en el organismo de compuestos posiblemente cancerígenos. Otras utilizaciones de esas aguas no se han relacionado con patologías.

Las aguas de dicho paraje nunca han estado autorizadas para consumo humano.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0112 -0501517-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, si se ha investigado origen de esta contaminación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, si se ha investigado origen de esta contaminación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La presencia de elevados índices de nitratos en las

aguas del paraje "La Isla" han sido investigadas por técnicos de la Sección de Sanidad Ambiental de la Dirección General de Salud.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0113 -0501520-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, cuáles han sido posibles causas de contaminación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a si como consecuencia de los análisis realizados en el paraje "La Isla", de la carretera de El Cortijo, se hubiera encontrado algún tipo de contaminación en niveles superiores a los recomendables por la OMS, cuáles han sido posibles causas de contaminación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Los posibles orígenes de los índices elevados de nitratos en las aguas de dicho paraje son, y por este orden:

1. Las filtraciones al terreno, que proceden de la existencia de numerosos pozos negros de aguas residuales. Dichos pozos negros están prohibidos, pero se siguen utilizando.
2. El uso abusivo de abonos y fertilizantes en las zonas de cultivo.
3. El filtrado de lixiviados procedentes del vertedero.
4. La posible superexplotación por extracción de numerosos pozos y la consiguiente concentración de sales.

Logroño, 13 de marzo de 2000. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0114 -0501549-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién se ha adjudicado el servicio de promoción turística de La Rioja en el Centro Riojano de Barcelona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién se ha adjudicado el servicio de promoción turística de La Rioja en el Centro Riojano de Barcelona.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,

D. Manuel Arenilla Sáez.

En relación con dicha iniciativa se informa, que a la única oferta presentada que cumplía todos los requisitos exigidos: la Unión Temporal de Empresas formada por Enrique Arévalo Ruiz y Adolfo Sáenz Burgos.

Logroño, 29 de febrero de 2000. El Secretario General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0115 -0501600-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha posibilitado el Gobierno a todas las tiendas de deportes en igualdad de condiciones la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha posibilitado el Gobierno a todas las tiendas de deportes en igualdad de condiciones la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Sólo hubo una empresa que solicitó la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

Logroño, 9 de marzo de 2000. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0116 -0501601-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera lógico el Gobierno regional que una em-

presa privada tenga en sus manos un proyecto institucional antes de tenerlo los Grupos Parlamentarios y además hacerlo público como si se tratara de un proyecto de propiedad particular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera lógico el Gobierno regional que una empresa privada tenga en sus manos un proyecto institucional antes de tenerlo los Grupos Parlamentarios y además hacerlo público como si se tratara de un proyecto de propiedad particular.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Ante la vaguedad de su pregunta no podemos darle una respuesta concreta, pues desconocemos a qué proyecto se refiere.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0117 -0501602-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la razón por la que el Gobierno regional ha elegido a una empresa determinada de deportes para la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido la razón por la que el Gobierno regional ha elegido a una empresa determinada de deportes para la presentación pública del proyecto de remodelación de Valdezcaray.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno regional no ha elegido a ninguna empresa determinada de deportes para la presentación pública del Proyecto de Remodelación de Valdezcaray.

Logroño, 16 de marzo de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0173 -0501791-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.6. Solicitud de información sobre situación legal en que se encuentran las viviendas y locales ubicados en la calle Muro de la Mata, n.º 8, de Logroño, en cuanto a la recuperación de los mismos para el patrimonio de la Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente petición de información.

Situación legal en que se encuentran las viviendas y locales ubicados en la calle Muro de la Mata, n.º 8, de la ciudad de Logroño, en cuanto a la recuperación de los mismos para el patrimonio de la Comunidad.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0174 -0501792-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

3.7. Solicitud de información sobre Acuerdos

adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja con respecto al SAPU R1 de Lardero, desde el 1 de enero de 1997 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información** disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Gobierno de La Rioja la siguiente petición de información.

Acuerdos adoptados por la Comisión de Urbanismo de La Rioja con respecto al SAPU R1 de Lardero, desde el 1 de enero de 1997 hasta la fecha.

Logroño, 15 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0131 -0501340-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parla-

mentario Socialista.

3.1. Solicitud de información de Diputados sobre copia de los informes que ha emitido el Consejo Consultivo de La Rioja en la presente Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0146 -0501496-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información sobre listado de viñedos inscritos catalogados por año de plantación y donde aparezcan los datos catastrales de la viña inscrita y nombre del solicitante.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesa-

do.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0147 -0501497-

Autor: Miguel Santo Domingo Victoriano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información sobre expediente completo de regulación de viñedo, de las viñas propiedad de la S.A.T. Villar Azofra en el municipio de Cenicero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

Expte.: 5L/SIDI-0148 -0501498-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

3.4. Solicitud de información sobre convenios urbanísticos firmados por el I.R.V.I. con los propietarios del Plan Parcial de Valdegastea.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

PARLAMENTO DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente n° 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.
Imprime: Parlamento de La Rioja.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre
Dirección
Teléfono Ciudad
C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.
Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.